

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 266 Sábado 3 de noviembre de 2018

Sec. V-B. Pág. 66680

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

52408

Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la asociación empresarial denominada "Asociación de Empresas de Gestión de Infraestructura Verde", en siglas ASEJA, con número de depósito 99004721 (antiguo número de depósito 7753).

Ha sido admitido el depósito de la modificación de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Francisco Javier Sigüenza Hernández mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2018/001748.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 20 de septiembre de 2018 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 1, 3, 5 y 29 de los estatutos de esta asociación. Se modifica la denominación que pasa de ser "Asociación Española de Empresas de Parques y Jardines" a la reseñada en el encabezamiento. El certificado de la asamblea aparece suscrito por D. Francisco Javier Sigüenza Hernández en calidad de Secretario General con el visto bueno del Presidente D. Miguel Antonio García Achucarro.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 25 de octubre de 2018.- El Director General, P.D. (Real Decreto 903/2018, de 20 de julio y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre), el Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A180064521-1